

Personal Laboral IV C.U.A.G.E.: Fecha límite desistimientos de la 1ª fase del Concurso de Traslados Abierto y Permanente (CAP) 2025

Ha sido publicada en el apartado de procedimientos de personal, en el Portal web de la Secretaría de Estado de Función Pública (SEFP), la fecha límite desistimientos de la 1ª fase del Concurso de Traslados Abierto y Permanente (CAP) 2025, que finaliza el 25 de febrero.

La fecha límite de desistimientos totales o parciales, finaliza el 25 de febrero de 2025, incluido.

Los desistimientos deben presentarse de forma telemática a través del portal FUNCIONA.

Las instrucciones se detallan en el Manual de usuario incluido en el apartado de Instrucciones para la presentación de solicitudes, en la página web: [Gestión de Concursos de Méritos Portal: Solicitud de Concursos \(hacienda.gob.es\)](#)

Sólo excepcionalmente, en los casos en que no sea posible formular el desistimiento desde el Portal, podrá realizarse mediante escrito presentado en cualquiera de los Registros indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dirigido a la Subdirección General de Ordenación de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública, C/ Mármol 2, 28071 Madrid. Una vez registrado oficialmente, se debe enviar copia sellada del documento de desistimiento al correo concurso.interdep@correo.gob.es

Más información en el [Portal web de la SEFP](#)

**PERSONAL
LABORAL
CONVENIO
C.A.P. ÚNICO**

